

y sellado una alianza con el infierno?¹ Ruborizate de vergüenza, ¡oh Sidón! dice el mar.² Que todo el universo cristiano se aflija viendo á los católicos vivir con tan culpable olvido de su eternidad y en tal oposición de su conducta con su fe.

¡Oh Dios! soberano Señor de la vida y de la muerte, *haced que crezcamos en la fe y que con la confesión de boca comencemos también á explicarla con nuestras costumbres;*³ concédenos la gracia de poner en práctica durante la vida las verdades que nos enseñe la muerte y que, antes de morir, podamos arreglar tan bien nuestra conducta, que evitemos los castigos y merezcamos las recompensas de la otra vida. Amén.

¹ Isai 28. 15

² Isai 23. 4.

³ Oración de la Iglesia en la Misa.



CUARTO MEDIO

Consideración del estado de nuestra alma después de la muerte.

EN los medios precedentes hemos visto cuán necesario es prepararse para el último combate de la muerte, y prepararse á tiempo, y comenzar en seguida, sin demorarlo más: después hemos estudiado y escogido un método propio para facilitar el cumplimiento de este deber.

Mas la gracia de una buen muerte no se obtiene sin grandes dificultades, y nuestro primer cuidado debe ser triunfar de esos obstáculos. Los principales son: 1.º una funesta perseverancia en acrecentar todos los días de nuestra vida la mancha del pecado y la obligación á la pena merecida por el pecado.^a; 2.º un

^a (Nota del Traductor).—Tales son los dos efectos que produce el pecado; porque con la mancha que imprime al alma, constituye al hombre en un estado de culpabilidad, estado que nuestro autor, según los teólogos, explica por estas palabras: *reatus culpae*; al mismo tiempo la hace capaz de una pena proporcionada á la ofensa, y este segundo efecto en el lenguaje teológico se llama *reatus pena*.

afecto desordenado por los placeres, honores y riquezas; 3.º un temor excesivo de la muerte; 4.º una indiferencia que acaba totalmente, ó á lo menos disminuye de un modo considerable, en nuestra alma, el deseo del cielo. Dediquémonos á conseguir estas tristes disposiciones de nuestro corazón, á derribar sin compasión todos esos obstáculos, y conoceremos por nuestra propia experiencia que esta generosa conducta puede darnos la gracia de la buena muerte. Hagamos la prueba atacando, en la consideración presente, al primero de esos obstáculos.

Moriremos, y después de la muerte el *hombre irá á la mansión de su eternidad.*¹ Su cuerpo será abandonado á la tierra, y este corruptible idolo del amor propio se corromperá y será reducido á vil y despreciable polvo. Su alma comparecerá delante de Dios para ser juzgada y, según sus méritos, destinada á los suplicios ó puesta en posesión de las recompensas eternas. Después de este juicio, si no es condenada al infierno, irá probablemente á las llamas del purgatorio. ¡Oh! ¡cuánto cambiarán sus pensamientos en esa hora temible! ¡Oh! sobre todo en los primeros instantes que

¹ Ecle. 12. 5.

sigan á su muerte, cuando sea juzgada y á su entrada en el purgatorio, ¡cuán distintos serán sus pensamientos de los que ahora tiene! Si pensásemos algunas veces en el estado de nuestra alma después de la muerte, aprenderíamos á vivir más santamente antes de nuestra salida de este mundo; y nos determinaríamos á no pecar en adelante, á expiar por una satisfacción anticipada las faltas que hemos cometido, á disminuir las manchas del pecado y la obligación á la pena merecida por él, en lo cual consiste el principal obstáculo á la gracia de la buena muerte. A fin de obtener este dichoso resultado, vamos á considerar el estado de nuestra alma en el juicio y en el purgatorio; y sacaremos de estos dos puntos la doble consecuencia que resulta de ellos.

ARTÍCULO I

EL ALMA EN EL JUICIO DE DIOS

En el acto de expirar seremos citados á juicio en el mismo lugar donde nuestra alma se separe del cuerpo; y compareceremos ante el tribunal de Dios para dar cuenta de toda nuestra vida y para oír nuestra sentencia eterna. ¡Oh! ¡qué cambio de escena tan terrible! El

lugar donde se ejercerá ese juicio, será el lecho que ha recibido nuestro último suspiro; sí, el lecho donde tal vez ofendieramos muchas veces al Señor. Nuestro juez será el mismo Dios á quien tantas veces hemos ultrajado, á quien no tememos disgustar por agradar á los hombres; será Jesucristo, á quien hemos manifestado tanta frialdad en la Eucaristía. Este juez, lo sabe todo, conoce hasta el menor de nuestros pensamientos; es inexorable, las amenazas no pueden intimidarle ni conmoverle; está lleno de severidad; ante *sus miradas ni aun los cielos son puros*,¹ y exige sin compasión *hasta el último óbolo*.²

En este juicio, tendremos por acusadores á nuestro ángel de la guarda, cuyas santas inspiraciones hemos despreciado; á Satanás, de quien hemos sido esclavos por el pecado, y á nuestra propia conciencia, que hemos manchado con tantas y tan graves infidelidades, de la cual no podemos recusar el testimonio. Tendremos que dar cuenta de toda nuestra vida, de todos nuestros pensamientos, palabras, acciones y omisiones, y de todas las gracias que hemos recibido de Dios: nuestras mismas virtudes y nuestras buenas obras se han pesado con el

¹ Job. 15 15.

² Mat. 5 26.

peso del santuario, la sentencia será irrevocable, inevitable y puesta en el acto en ejecución, porque las sentencias, en este tribunal supremo, no admiten ninguna apelación; el alma estará sola entre dos eternidades, el cielo y el infierno; nadie la asistirá, no tendrá allí ni abogado ni patrón; será juzgada sin misericordia y con toda la severidad de la divina justicia.

Entonces, un rayo celestial iluminará nuestra inteligencia, y veremos claramente la multitud, la diversidad y gravedad de nuestras faltas, particularmente en ciertos pecados. ¡Oh! ¡cuán distintamente juzgaremos entonces la fealdad y la perversidad de nuestras faltas! Tal vez habíamos creído que muchas de ellas no eran más que veniales, engañados como estábamos por falsas máximas, por una ignorancia irrecusable; entonces conoceremos que eran realmente mortales. Descubriremos circunstancias que aumentaban el número, ó que cambiaban la especie, y de lo que no declaráramos nada en la confesión: los pecados de los otros, de los cuales tenemos que responder, y de que no creíamos ser culpables; una infinidad de buenas acciones que hemos omitido ó hecho mal, ó por las cuales no hemos tenido más que una culpable indiferencia ¡Ay de mí! esta

alma que hemos seducido se levantará en tal momento sobre nosotros y pedirá venganza: la voz de la sangre que Jesucristo derramara por tantas almas que nosotros habríamos podido salvar, clamará al mismo tiempo contra nosotros. ¿Qué responderemos entonces á Dios, cuando con la severidad que hemos merecido nos pida particularmente cuenta de tal ó cual falta? *¡Pecador miserable é insensato!* dice Tomás de Kempis, *tú, á quien la sola vista de un solo hombre irritado hace temblar, ¿qué responderás al divino juez que sabe todos los crímenes?*¹ El profeta de Hus nos lo ha dicho: "Nosotros no tendremos entre mil acusaciones una sola excusa que alegar."²

En este instante terrible, ¿qué pensamos de nuestras confesiones, de lo malo del pecado, de esas máximas de prudencia humana que hemos adoptado? ¿Qué estado preferiríamos haber abrazado? ¿qué regla de conducta deseáramos haber seguido? ¿y qué quisiéramos haber hecho ó evitado en tal ocasión, en tal negocio ó en tal empleo, en tales ó cuales circunstancias? En una palabra, ¿cómo quisiéramos haber vivido?

Si somos prudentes, hagamos ahora

¹ Imit 1. cap. 24.

² Job 9. 3.

las obras cuya omisión sería entonces para nosotros una fuente inextinguible de pesares. No resistamos á la luz que se nos concede, para no aumentar por esta infidelidad el rigor de los juicios que debemos sufrir; no abusemos de la gracia que se nos concede ahora, para no irritar más la cólera del divino juez que nos pedirá cuenta severa aun de la consideración actual. Por consiguiente, arreglémonos desde ahora de la manera más precisa las cosas que queramos evitar en adelante. Porque las resoluciones generales no son más que fuegos vaporosos que ofrecen alguna claridad con una luz engañosa, pero que, por falta de verdadero calor, se extinguen y desaparecen en un instante. No multipliquemos nuestras resoluciones, limitémonos á algunas; pero que sean bien determinadas, por temor de que el gran número debilite su eficacia y disminuya los frutos que esperábamos. No caigamos en la ilusión de tantas gentes que creen tener un verdadero pesar y arrepentimiento de sus pecados porque han conocido la necesidad de arrepentirse, no distinguiendo bien el simple deseo de cambiar de vida de una enmienda real en su conducta. No es á la veleidad de convertirse, sino á la conversión verdadera, á la que está prometido el perdón.

El infierno está lleno de buenos deseos, mas el cielo es el premio de las buenas obras.

ARTÍCULO II

EL ALMA EN EL PURGATORIO

Figurémonos que ha dictado la sentencia final el divino juez, que el terrible juicio ha terminado para siempre, que en verdad nos hemos salvado, mas el Señor, por una sentencia infinitamente justa, nos ha condenado al purgatorio, y que en este instante vamos á ser entregados al ardor de sus llamas. ¿Qué pensaremos al entrar en esta ardiente prisión? Estábamos poco ha en un lecho cómodo, sobre un blando colchón, rodeados de nuestros amigos, ayudados y aliviados de nuestros sufrimientos por el cuidado de nuestros domésticos; mas la escena ha cambiado, hénos aquí en mitad del fuego, de las tinieblas, de los más crueles tormentos, abandonados de todo el mundo, sin alivio ni intermisión en nuestros dolores. ¡Oh terrible revolución! muellemente tumbados sobre la pluma hace instante, ahora nos encontramos sumergidos en un estanque de fuego. No hay nada en nosotros que no padezca, que no arda, fuego arriba, fuego aba-

jo, fuego á nuestro alrededor. ¡Y qué fuego! un fuego cuya menor chispa bastaría para abrasar el universo: un fuego tan activo, que el nuestro comparado con él no es más que un rocío refrigerante; un fuego capaz de hacer derretir y destilar como la cera las masas de hierro expuestas á su actividad. He aquí el horno donde ardemos ahora. ¡Oh, cuán distintamente pensaremos entonces de lo malo del pecado, aun del pecado venial!

Las penas del purgatorio son terribles: superan á todo lo que el pensamiento puede comprender de terrible en los tormentos de los mártires, los suplicios de los malhechores y los dolores de todas las enfermedades reunidas. Tal es el sentimiento unánime de los padres y de los teólogos. Santo Tomás, en particular, nos enseña que *la menor pena del purgatorio excede á los más grandes sufrimientos de esta vida*. San Julián de Toledo añade: *Este fuego es más insoportable que todos los tormentos que el hombre pueda sufrir en este mundo*. Un simple dolor de muelas nos pone casi fuera de nosotros mismos: ¿qué haríamos si al mismo tiempouviésemos dolores de gota, de piedra, de cólico y de todas las enfermedades que pudiesen atacar nuestro cuerpo? Si nos sacasen los ojos, si nos cortasen las manos, si nos quitasen

la piel ó nos quemasen vivos. ¡Qué martirio! Sólo la idea de tales suplicios nos hace temblar; ¿qué sería si hubiésemos de sufrirlos todos realmente? ¡Mas las penas del purgatorio son aún mayores, más intensas y más intolerables!

Estas penas inconcebibles, escuchad, ¡oh pecadores! y temblad con todo vuestro cuerpo: esas penas inauditas son merecidas por faltas muy ligeras; son impuestas á las almas herederas del cielo, á las almas predestinadas, á las esposas de Jesucristo: son decretadas por un Dios soberanamente justo que no castiga el pecado más de lo que merece, que tiene por las almas el amor más tierno y una caridad infinita, y no obstante las castiga por años enteros, ¡oh cielos! ¡por años enteros!

¿Qué deducir de esto? Un Dios, la justicia misma, castiga con excesivos tormentos, en ese lugar de expiación, á las almas que le son muy amadas; las castiga por faltas ligeras y por muchos años. Una vez más, ¿qué deducir de esta verdad? Si la esposa de un rey, una delicada princesa, fuese condenada por orden de su esposo, lleno de afecto, de ternura, de clemencia, á padecer durante muchos días en un horno ardiente, y las cualidades de este esposo no permitieran creerle un tirano, sería necesario

confesar que la falta por la cual ha entregado á su esposa á las llamas debe ser una acción grandemente reprehensible y culpable. Entremos ahora en nosotros mismos y temblemos. Dios retiene por muchos años en los braseros del purgatorio á las almas escogidas á quienes ama con inexplicable ternura, y las retiene allí sin compasión y sin misericordia. Por consiguiente, ó Dios es un tirano injusto y cruel, pensamiento lleno de blasfemia, ó el pecado venial es un mal horrible y execrable.

Si, ¡oh cristiano! sí, ó Dios es un implacable é injusto tirano, ó tus distracciones voluntarias, tu vanagloria, tu cólera, tus maledicencias son un mal muy grande y digno de ser detestado con horror. Tú crees esta verdad y no dejas de pecar. Tú sabes que una falta ligera merece el purgatorio, y continúas en tus pecados. ¿En dónde está, pues, te pregunto, dónde está tu razón, dónde está tu fe? Tú no te atreverías á cometer el menor pecado si estuvieses cierto de ser quemado públicamente después de una ó dos faltas veniales. ¡Ah! ¡tú crees que los fuegos del purgatorio deben expiar las faltas con que manchas tu alma, y no obstante, las multiplicas sin temor: *bebes la iniquidad como el agua!*¹ ¡Qué

¹ Job. 15. 16.

locura! exclama San Agustín: “¡*Temes arder, y no temes pecar!*”

¡Oh cielos! creemos que hay un purgatorio; sabemos que el pecado venial merece las penas que se padecen allí; no ignoramos que **almas** santas padecen en ese lugar de expiación por ligerísimas faltas, y pecamos; y en vez de estar satisfechos con lo **pasado**, todos los días añadimos á nuestras infidelidades nuevos pecados, jugamos con las faltas ligeras, y no nos cuidamos de evitarlas en lo venidero; la obstinación de los herejes en negar el purgatorio nos indigna, y vivimos como si **los** suplicios de esta horrorosa prisión **no** fuesen más que una fábula. ¡Ah! **seamos** por fin más prudentes, y convencidos de las verdades que acabamos de **oir**, imprimamos fuertemente en nuestro corazón las consecuencias que de **aquí** resultan. Después del pecado mortal, **el** pecado venial es el mayor mal que **hay** en el mundo; así es que debemos evitarlo. Un Dios vengador le castiga en la **otra** vida con los más terribles suplicios; debemos, pues, huir de él con horror. **Si**, ¡oh pecadores! debéis huir hasta del **pecado** venial. Tal es la enseñanza de la **fe** y la voz de la razón. Por consiguiente, penetrad vuestra alma de una fuerte aversión y de un odio implacable por las faltas aun ve-

niales. Desde ahora sondead vuestra conciencia, escoged una ó dos de estas faltas que causan á Dios más disgusto y en las cuales conoceréis el principio y la fuente de vuestros otros defectos, y, para corregiros, proponed hacer sobre ellas vuestro examen particular.

Los medios de evitar en adelante las faltas veniales, ó á lo menos de disminuir su número y atenuar su gravedad, son: 1.º la fidelidad en hacer todos los días el examen particular y el examen general; 2.º la práctica de repetir muchas veces cada día y particularmente al oír el reloj este acto de buen propósito: *Quiero morir antes que cometer el pecado venial, en particular este ó aquel*; 3.º el frecuente uso de purificar nuestra conciencia en el sacramento de la penitencia, y una religiosa atención para confesar con sincero dolor todos los pecados veniales; 4.º la huída de las circunstancias de lugar, de las personas, de los negocios que podrían darnos una ocasión de pecar venialmente; 5.º el recogimiento interior, el amor del retiro, un buen método para la perfección de nuestras acciones diarias; 6.º el examen de previsión al final de la oración, después de la confesión ó la santa comunión; este examen consiste en buscar, ó prever, las ocasiones y las tentaciones

que podremos tener de pecar venialmente, á fin de prepararnos contra nuestras caídas más ordinarias por una detestación y una desaprobación anticipada.

Examinemos, ahora, cuál ha sido hasta aquí nuestra conducta, y cómo queremos que sea en lo venidero. Si pudiésemos con una ligera mentira evitar la pérdida de nuestra reputación, obtener un empleo honroso, ¿mentiríamos? Si tal ó cual contradicción nos sobreviniese, ¿no recaeríamos en los mismos movimientos de cólera? Si nos fuese concedido escoger entre pecar venialmente ó perder un objeto querido á nuestro corazón, ¿qué haríamos? Interroguemos nuestra conciencia, y que estas preguntas sean como la piedra de toque que nos enseñe hasta qué grado odiamos el pecado venial. Repitamos muchas veces con San Anselmo: *Señor, si yo viese de un lado un horno ardiente y del otro un pecado venial, preferiría más bien precipitarme en las llamas que consentir en ofenderos.*¹ Mas, para lograr una muerte verdaderamente dichosa, no basta haber disminuido en nuestra alma *la mancha del pecado*, por nuestra atención en no volver á cometerlo, es necesario también extinguir *la obligación á la pena*, merecida por nuestros pecados pasados, dan-

¹ Apoc 21 27.

do á la justicia divina la satisfacción que le es debida. La necesidad de esta satisfacción será la materia del artículo siguiente.

ARTÍCULO III

CONCLUSIONES QUE DEBEMOS SACAR DE LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES

Que la tierra preste oído y escuche temblando las terribles sentencias del Altísimo: *Nada manchado entrará en la patria celestial.* La eterna Verdad es quien nos lo asegura. Debemos, pues, satisfacer el pecado, en este mundo ó en el otro. A esta primera amenaza, el divino juez añade otra, la cual confirma con la autoridad del juramento. *En verdad os digo que no saldréis de allí, del lugar de expiación, hasta que hayáis pagado el último maravedí.*¹ Conviene, pues, pagar en esta vida y no dejarlo para la otra. Detengámonos algunos instantes en la meditación de estas dos verdades.

En primer lugar, de buena ó mala gana, debemos satisfacer nuestros pecados en este mundo, ó bien en el purgatorio. Los pecados se nos perdonan, en cuanto á la culpa, en una buena confe-

¹ Mat., 5. 26.